

Otra Buena práctica la constituye la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico consistente en la actuación de “**Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en salas. término municipal de Salas (Asturias)**”

Esta actuación de Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas ha sido ejecutada con aportaciones, procedentes de los fondos de la Unión Europea del periodo de programación 2007-2013 en el Programa Operativo de FEDER ASTURIAS, dentro del eje 3 medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos, que incluye la preservación, restauración y mejora de la calidad ambiental de los cauces fluviales, con un montante de inversión, en términos elegibles, que incluyen los costes de ejecución de la obra, asistencias técnicas y adquisición de terrenos, que ascienden a unos 7.500.000 euros, con un porcentaje de cofinanciación del 80 por ciento.

Esta actuación se justifica porque el río Nonaya a su paso por el núcleo de Salas presentaba un estado de conservación medioambiental muy bajo, caracterizado por:

- Ecosistema fluvial alterado, con ausencia, en algunos tramos, de zonas riparias y vida piscícola



- Capacidad hidráulica insuficiente



- Erosión fluvial



- Dominio público hidráulico y zona de servidumbre invadido por edificaciones



Los objetivos perseguidos por esta restauración medioambiental del río Nonaya han sido:

- Recuperación del ecosistema fluvial del río Nonaya a su paso por el núcleo de Salas, en una longitud de 1.600 metros



- Restauración medioambiental mediante diferentes técnicas de bioingeniería tales como, fajinas, emparrillados vivos de sauce estacas y estaquillas de sauce, conservando y potenciando la escasa vegetación de ribera existente



- Creación de un área natural fluvial donde se desarrolle la variedad de vegetación de ribera y el asentamiento de la fauna asociada a dichos espacios, mediante plantas autóctonas, fundamentalmente de 2 a 3 savias y plantas halófitas.





## Se considera una Buena Práctica porque:

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general.*

Se colocaron en la obra carteles e hitos permanentes indicando la denominación de la actuación indicando la referencia al fondo europeo. Asimismo, se difundió una nota de prensa relativa a la visita a la actuación por parte de representantes de organismos nacionales que participaron en la cofinanciación de la misma.



Por otra parte, se elaboró y distribuyó un Folleto divulgativo que desarrollaba las principales características de la actuación.



*La actuación incorpora elementos innovadores.*

Esta actuación soluciona la situación de deterioro que el río Nonaya presentaba en Salas, derivada de la presión antrópica, con problemas de insuficiencia hidráulica y contaminación del cauce. Con la ejecución de esta obra se ha conseguido dar la solución a la problemática planteada y divulgar que se ha financiado con fondos europeos.

Con el objeto de difundir la ejecución de la actuación realizada y el beneficio obtenido en el medio natural se han colocado a lo largo de la zona de influencia de la misma de una serie de paneles informativos.



*Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.*

Esta actuación, que ha sido cofinanciada con fondos europeos del periodo de programación 2007-2013 de la Unión Europea, contribuye a que el término municipal de Salas se beneficie directamente de las mejoras obtenidas, puesto que los objetivos perseguidos por la actuación contribuyen a la preservación, restauración y mejora de la calidad ambiental de los cauces fluviales, tal como establece la Unión Europea.

El Convenio de colaboración específico que se suscribió entre la Confederación Hidrográfica, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas para la ejecución de esta actuación, establece que la actuación se entrega para su uso público al Ayuntamiento de Salas, el cual se ha hecho cargo a todos los efectos de la misma.

*Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.*

La población residente en el término municipal de Salas se beneficia de la actuación de una manera directa. Se consigue, igualmente, un beneficio en los visitantes que acuden a lo largo del año a disfrutar de este entorno extraordinario del suroccidente asturiano.

Se contribuye al desarrollo regional de toda la población beneficiada, al resolver problemas existentes en la zona, y haberse suscrito para su ejecución un Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas.

*Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.*

La actuación se localiza en una zona concreta del término municipal de Salas, en el suroccidente asturiano, garantizándose un alto grado de cobertura a la población a la que va dirigida la actuación.

La colocación de carteles, paneles informativos e hitos permanentes están colocados en puntos perfectamente visibles a toda la población, recordando de una manera visual la imprescindible financiación de la Unión Europea que ha posibilitado la ejecución de la actuación.

*Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.*

La creación de un área natural fluvial donde se ha desarrollado la vegetación de ribera y se ha asentado la fauna asociada a dichos espacios se enmarca de una manera decisiva en el principio de desarrollo sostenible que preside toda la actuación.

La población beneficiada de la actuación incluye tanto a mujeres como a hombres, con lo que no se hace ningún tipo de distinción entre los beneficiarios.

*Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.*

La realización de esta actuación ha contribuido de manera fundamental en la ejecución inversora de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico con los fondos asignados por la Unión Europea en el periodo de programación 2007-2013, habiéndose potenciado, así mismo, efectos positivos de nuevas inversiones en la zona.